

## **SESION ORDINARIA N°62 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 21 de marzo del 2023, y siendo las 14:12 horas se da inicio a la Sesión ordinaria N°62, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

### **1.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N°61, martes 07 de marzo del 2023.-

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°61, martes 04 de marzo del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°61, martes 07 de marzo del 2023.-**

### **2.- Correspondencia.**

1.- Carta enviada por la Sra. Viviana Aguayo presidenta de la Unión comunal de Mujeres, dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde agradece el apoyo y el compromiso tanto del Sr. Alcalde como también de la Sra. y Sres. Concejales mostrado frente al desarrollo de la iniciativa "**Zumba Flúor**", desarrollada el día viernes 10 de marzo del 2023. En forma especial agradece a Don Daniel Navidad, Doña Ximena Aguilera, Don Sandro Cartes y Don Claudio Rabanal, ya que, por medio de su contribución,

ayudaron significativamente en el proceso de creación, motivación y ejecución de esta actividad que fue de gran relevancia, marcando un precedente en la ejecución y apoyo de las iniciativas locales femeninas.

**2.-** Ord.N°02 enviado por el Presidente AFE Comunal- Ránquil, dirigida al Sr. Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde Informa que con fecha 13 de diciembre del 2022, se llevó a efecto la votación correspondiente al acto de renovación del directorio de la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación de la Municipalidad de Ránquil, y que los nuevos representantes por un plazo de 2 años en conformidad con las normas contenidas en la ley 19.296, son los siguientes:

- Carlos Muñoz Fuentes: Presidente
- Marcela Torres Pañalillo: Tesorera
- Ángela Baeza García: Secretaria

**3.-** Secretario Municipal, señala la correspondencia enviada por el Sr. Sergio Zúñiga Galdámez, Abogado patrocinantes de los demandantes Pedro Romo y Cristofer Bahamondez, fue enviada a los correos electrónica a cada Concejal, por lo tanto, no se dará lectura, por lo extenso del escrito.

Sr. Claudio Rabanal, yo creo Presidente que se debería leer, por el hecho que fue entregada en la oficina de partes, para que fuera leída en el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo, se debe leer porque está dirigida al Concejo y por Transparencia debiera ser leída.

Oficio dirigido al Sr. Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, por parte de don Sergio Zúñiga, Abogado patrocinantes de los demandantes Pedro Romero Mora y Cristofer Bahamondez Bahamondez en las causas roles T-4-2021 y C-7-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu en el que figura como demandado la Ilustre Municipalidad de Ránquil.

El Sr. Sergio Zúñiga Galdámez dice en su carta que el día 25 de enero de 2023 el Tribunal dicto el requerimiento de pago que ordenó a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ránquil dictar el Decreto Alcaldicio de Pago dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de multa, y que el referido requerimiento y liquidación fueron notificados a la Municipalidad Ránquil por carta certificada tal como consta en certificación de fecha 10 de febrero de 2023 emitida por Cynthia Aravena Beltrán, Ministra de Fe del Tribunal y el abogado por correo electrónico de fecha 30 de enero de 2023.

En este documento mediante la presentación pone en conocimiento al Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ránquil y a los integrantes del Honorable Consejo Municipal, los antecedentes, solicitando respetuosamente que adopten todas las medidas que sean necesarias para que se dicte lo más pronto posible el correspondiente Decreto alcaldicio de Pago conforme lo ordenado por el Tribunal en su requerimiento de pago de fecha 25 de enero de 2023.

### 3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$ 151.654.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$ 151.654.-

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE MARZO 2023

##### INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	146,004
115-05-03-002-999-003	OTRAS TRANS F. CORRIENTES DE LA SUBDERE	5,650
	<b>TOTAL INGRESOS MS</b>	<b>151,654</b>

##### GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-002-048-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS SANEAMIENTOS COMUNA DE RANQUIL	59,400	
215-31-02-002-049-000	INSPECCION TECNICA PROYECTO SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE RANQUIL	19,800	
215-31-02-004-097-000	CONEXION A RED AP FAMILIAS VULNERABLES SECTOR ÑIPAS	66,804	
215-21-04-004-027-000	HONORARIOS PVET EMERGENCIA COMUNA DE RANQUIL 2023	4,500	
215-22-04-004-003-000	INSUMOS MEDICOS PVET EMERGENCIA COMUNA DE RANQUIL	1,000	
215-29-05-999-012-000	LECTOR DE MICROCHIP PVET EMERGENCIA COMUNA DE RANQUIL 2023	50	
215-22-04-001-005-000	PENDON Y FICHA PACIENTES	50	
215-29-05-999-013-000	MALETA INSUMOS PVET EMERGENCIA COMUNA DE RANQUIL 2023	50	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	8,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		8,000
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	3,000	
215-31-02-002-045-003	APORTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		3,000
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>151,654</b>	<b>11,000</b>
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>151,654</b>	<b>151,654</b>

NOTA: LA PRESENTE MODIFICACIÓN CORRESPONDE A FONDOS EXTERNOS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LA PRESENTE MODIFICACIÓN, AL MISMO TIEMPO SE DESTINAN RECURSOS PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN 2023, ASI TAMBIEN SE RECTIFICA EL NOMBRE Y EL CÓDIGO DE UNA CUENTA DE PROYECTO PARTICIPATIVOS.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°340: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$ 151.654.-**

**4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. Salud, Fondos Externos por M\$ 28.514.-**

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, Fondos Externos por M\$ 28.514.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
FONDOS EXTERNOS  
NUMERO 001/2023**

**INGRESOS \$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-011	Programa Equidad En La Salud Rural	6.880.646
115-05-03-006-002-020	Programa Sembrando Sonrisas	1.388.800
115-05-03-006-002-021	Programa Vida Sana	20.244.852

**Total Ingresos \$ 28.514.298**

**GASTOS \$**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-001-002-003	Honorarios Suma Alzada Programa Equidad en la Salud Rural	6.880.646
215-21-03-001-002-012	Honorarios Suma Alzada Programa Sembrando Sonrisas	1.388.800
215-21-03-001-002-013	Honorarios Suma Alzada Programa Vida Sana	20.014.176
215-22-04-001-002-008	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Vida Sana	50.676
215-22-04-002-002-001	Textos y otros materiales de Enseñanza Recursos Externos Programa Vida Sana	180.000

**Total Gastos \$ 28.514.298**

**Totales \$ 28.514.298 \$ 28.514.298**

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 28.514.298, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indican:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°341 Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Depto. Salud, Fondos Externos por M\$ 28.514.-**

**5.- Aprobación 1° cuota de Subvención a Bomberos de M\$8.000.-**

Sr Alcalde somete a votación, la 1° cuota de Subvención a Bomberos de M\$8.000.-

Sr Alcalde: Este punto es para probar la primera cuota de subvención al Cuerpo Bomberos, que se había solicitado la subvención el año pasado, recuerden que entregamos una subvención aprobada por el Concejo municipal de 12 millones de pesos aumentando la de años anteriores, este año nos comprometimos en subir la propuesta nuestra es de 16 millones mínimo, entregando ahora la primera cuota durante el mes de abril por 8 millones.

Sr. Daniel Navidad: Bueno, señor presidente por un tema de reglamento y además de eso por ser Bombero activo en las filas de la compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, no puedo aprobar la subvención en este caso, pero siempre ha estado por mi parte el apoyo a mi institución en los Concejos ya en 2 o 3 solicité también que había que entregarla de manera rápida esta subvención a nuestra institución. Entonces siendo uno más de las filas de mi querida Compañía de Bomberos, me abstengo.

Sr. Claudio Rabanal: Señor presidente yo voy a probar subvención en base a sí estuve ayudando a prestar servicio, me puse voluntario por el tema de las emergencias que tuvimos en donde fue sobrepasada la institución, pero mantengo el certificado de inhabilidad en la institución, así que si se requiere lo puedo presentar está en la institución de Bomberos, por lo tanto yo estaría aprobando esta subvención y me enorgullece y ojalá tengamos la disponibilidad presupuestaria para poder entregarle toda la subvenciones de este año.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Se Abstiene

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N° 342: Se aprueba por el Concejo Municipal, 1° cuota de Subvención a Bomberos de M\$8.000.-**

## **6.- Presentación de la Asociación Chilena de Seguridad.**

Sr. Andrés Hellman - ACHS: Buenas tardes, Nuestra idea es presentarle obviamente la información y el servicio que tenemos nosotros como ACHS, en este momento me acompañe también Viviana Fuentealba, que es mi colega, ella es también es ejecutiva de captación, yo soy experto en prevención, ya tengo más de 10 años de experiencia en el tema de lo que son las municipalidades.

Sra. Viviana Fuentealba: Buenas tardes y gracias por la oportunidad, nosotros hemos estado hace un tiempo ya trabajando, hemos ido a visitarles por cada área tanto consistorial como también algunas situaciones de vuestro Alcalde, hoy día nos interesaba también conocerlos a ustedes y poder mostrarles quiénes somos, cómo trabajamos, y por qué hoy día tenemos más del 50% de los municipios de la región de Ñuble.

Sra. Viviana Fuentealba, procede con la presentación de la Asociación Chilena de Seguridad, la que se le enviara por correo a cada Concejal.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, por mi parte agradecerle la exposición, creo que así se deben hacer las cosas, una buena presentación para que después cuando llegue el momento nosotros como Concejo municipal podamos tomar la mejor medida y obviamente respaldar la votación que emane de los funcionarios, solamente pedir obviamente que todos los funcionarios de todas las unidades estén informados de las propuestas, para que puedan votar en conciencia cada uno de ellos.

Sr. Andrés Hellman - ACHS: Perfecto, estamos atentos ahí cualquier cosa o cualquier necesidad si ustedes también como Concejales, por ejemplo, identifican alguna necesidad, también de que nosotros vayamos a algún lugar ningún problema, nosotros con Viviana nos acomodamos y vamos obviamente a acompañarlos.

Sr. Sandro Cartes: Bueno, agradecer la exposición igual, como decía el colega Felipe lo importante es que todo esto llegue a materializarse y a las manos de nuestro usuario, agradecer como le decía la oportunidad de poder escuchar y ver todos los planteamientos, lineamientos que tienen ustedes.

Sr. Leonardo Torres: Sí, interesante la presentación, muy clarita como decía el colega Felipe ojalá todo esto se pueda materializar y que realmente llega a los funcionarios. lo importante de esto es fortalecerlo a lo mejor con charlas, que eso le falta los trabajadores municipales de vez en cuando darle charlas de seguridad. Tenemos y si bien son contratistas de la municipalidad, pero también veo gran falencia en ellos en lo que es la parte de seguridad con los trabajadores de los contratistas entonces reforzar eso.

Sr. Andrés Hellman - ACHS: Sí, efectivamente hay un tema importante como dice Don Leonardo, también con los contratistas, donde es un trabajo que se deja de lado muchas veces, pero que indirectamente puede recaer también en alguna complejidad hacia el municipio, hemos tenido experiencia nosotros con otro municipio de accidente fatales donde lamentablemente el municipio, como les comentaba se ha tenido que hacer cargo de pagar a ese trabajador, eso es importante nosotros por lo menos nos reunimos con el Secplan, con el director de Obras justamente, también con Aseo, Ornato y Medio Ambiente para con ello poder ver cómo nos enfocamos en el tema.

## **7.- Cuenta del Presidente:**

**1.-** Quiero entregar mis condolencias a la familia. Zúñiga del sector Las Rosas ante la partida de la Sra. Julia, la solidaridad de todos los colegas funcionarios para con Marcelo y su familia y también para la Sra. Janet, la Sra. Mirna histórica dirigente de ahí del sector Las Rosas mi amiga Camila y toda la Familia Osorio - Zúñiga que reciban un abrazo gigante de esperanza y de paz.

**2.-** Hoy día también se celebra el Día del síndrome de Down, nosotros en mi caso lo he vivido en primera persona, así que vaya a todos también nuestro abrazo grande a todas las familias de los niños. Nosotros estamos tratando de potenciar y fomentar la inclusión a través de los departamentos de Educación, Salud y Dideco, el apoyo constante a agrupaciones de discapacidad o personas en situación de discapacidad, lo que nos hace tener un compromiso enorme para con la inclusión.

**3.-** Llevamos aproximadamente el 32% de avance en el cambio luminarias, yo creo que varios sectores ya han tenido avances de esto, me han llegado los reportes, la gente que está muy contenta, como también han llegado los comentarios de las personas que son un poco más ansiosas, va a llegar a todas partes con paciencia con sigilosisidad y obviamente con efectividad.

De igual modo comentarles que hoy junto con la Seremi de Energía, recorrimos las casas de emergencia que están instaladas en nuestra comuna, las primeras filtradas por Cernapred, cabe señalar que nuestra comuna se registraron 46 estructuras de vivienda dañadas por el incendio, de las cuales Cernapred filtró 25 como en un inicio y luego 19 más gracias a la gestión que realizamos conjunto con el depto. Social para llegar a las 46 viviendas de emergencia.

Estamos hablando de vivienda que tienen 24 metros cuadrados, conexión eléctrica, baño, divisiones y también tienen conexión a la fosa, y eso es precisamente lo que estábamos viendo hoy día junto con la Seremi de Energía la conexión eléctrica, también con la institución que mandato el gobierno regional para poder instalar las fosas, estamos hablando de un proceso de alrededor de tres semanas para que la totalidad de las viviendas de emergencia que, son 25 en primera instancias y cuando ya están construidas todas luego viene el resto de los otras 19, estamos hablando de la primera etapa, en tres semanas más ya podrían estar siendo habitadas las primeras viviendo de emergencia, después continuaríamos con el resto, lo que son las ayudas del plan "Vamos Ránquil" han sido entregadas a través del departamento Social, también la comida de animales, en alimentación, en útiles de aseo y estamos viendo también la posibilidad de poder gestionar apoyo en materiales de construcción.

**4.-** Como lo decía Don Jaime Lobos tenemos recursos adjudicado Subdere para la contratación de profesionales, también para iniciar un plan de mascota protegida, que es la contratación de un veterinario. Así que en las próximas semanas vamos a informar en qué consiste este plan, cómo lo vamos a estar desarrollando y en qué sectores se van a aplicar.

**5.-** Cabe señalar que la mayoría de las ayudas de gobierno que están llegando por la emergencia, vienen específicamente a las zonas afectadas y cómo lo ven como zona afectadas, porque nosotros elevamos recuerden el registro de las familias que han sido afectadas no solamente de casa, sino que también de cerco,

de invernaderos de gallineros, etc. por tanto filtran los sectores y son esos los beneficiados con los programas de emergencia, los programas regulares tanto de Indap, sociales y otros siguen su curso normal, lo digo solamente, porque habían llegado muchas consultas en torno a ello.

6.- Don Sandro hoy día estuvo con gente de la Global, que parece que está realizando roce en el sector desde San Ignacio- Ránquil, se gestionaba para que siga también por el sector de los Mayos, Paso en León y también se estuvo realizando roce en el sector de la Concepción hasta Vegas de Concha, esperamos seguir con otros, lamentablemente no es una misma institución que realiza el roce, es la administración directa de Vialidad y en el caso de los Caracoles es la global, en camino San Ignacio- Ránquil es Remfist, así que son tres entidades distintas las cuales estamos gestionando, ahí yo agradezco el apoyo de Don Sandro en poder llamar y apoyarme con la Globales y también con los inspectores técnicos, así que agradecidos de igual modo Don Daniel a través de la gobernación ha estado trabajando fuertemente en eso, así que muchas gracias.

7.- Recordarles que a través de la Concejala Ximena Aguilera, también hemos estado apoyando algunas familias en casos sociales, a través de rifa y otras cosas.

#### **8.- Puntos Varios e Incidentes.**

##### **Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Me sumo a sus condolencias obviamente es una triste noticia para Ñipas, para la comuna que una señora tan distinguida como la Sra. María Julia Zúñiga haya partido al hogar celestial, pero por otro lado también deja por ejemplo de bondad, de familiaridad que atesora a su descendencia y que nos deja también a nosotros con una sensación de alegría por haber podido compartir con ella, yo lo personal muy agradecido por los apoyos brindados, también mis condolencias para sus hijos, sus hijas sus nietos, sus nietas y el ciclo la vida sigue adelante, que Dios les permita tener la ansiada resignación.

2.- Quiero plantear la situación de los dirigentes del gremio de profesores a nivel comunal, el día 6 de marzo de este año le hicieron llegar una carta, porque no fueron consideradas las horas gremiales que por ley ellos tienen o deben tener, en este caso creo que van de las 22 a 11 horas como mínimo semanales. Quiero saber en qué va esto, porque a ellos no se le asignaron esta hora y son tres dirigentes que tenemos a nivel de nuestra comuna que son, el presidente Don Mario Toledo Chávez, secretaria general Sra. Beatriz García Salgado y la tesorera Sra. Graciela Reyes Soto.

Sr Alcalde: Vamos a hacer la consulta, trataremos de responder durante la semana, porque no tengo la respuesta aquí, de hecho la carta no sé si me llegó a mí, porque no la tengo a mis manos no ha llegado esa carta, de todos modos ellos saben que tienen línea directa conmigo, quizá lo pudieron haber consultado de forma personal, de hecho la Sra. Mercedita estaba programando una reunión para ver el estado estructural de las Escuelas, también siempre la comunicación ha sido muy fluida en cuanto a gremios, organizaciones, profesores, colegios, direcciones para con nuestra administración, así que yo le hago la invitación a que me

lo puedan consultar directo, de igual modo Felipe le agradezco que me lo recuerde, para hacer la consulta en el Depto. de Educación.

**3.-** Quería mencionar alcalde, quedé de una pieza cuando me entero recién de la carta del abogado de los demandantes por el tema laboral, Don Pedro Romero y Don Christopher, porque estamos hablando de sesenta y dos millones de pesos.

Sr Alcalde: Sí claro, es un tema varias veces lo tocamos acá en Concejos lo está viendo el abogado de hecho, tenemos una sesión extraordinaria citada para el jueves, donde vamos a tratarlo y va a estar la exposición del abogado para no extendernos acá, así que el jueves lo vemos.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy viendo que la fecha de los fallos, los tiempos en que se dio esta información y en ningún momento se nos informó a nosotros que esto ya estaba ejecutoriado.

Sr Alcalde: Se supone que son utilizados los recursos del abogado que la ley le otorga para poder revisar esto, por eso la idea de revisarlo el jueves en la sesión extraordinaria que tenemos a las 14:00hrs.

**4.-** Alcalde no olvide el caso de la familia que le indiqué, porque hay que buscar una solución cuando gente de acá de Ñipas con la cantidad de hijos que tienen, y obviamente son medidas temporales, ellos están postulando en un proceso y me interesa que se le dé también esa posibilidad de ayuda.

Sr Alcalde: Sí, yo estoy en sintonía con el caso, lo vamos a ver con el Depto. Social.

**Sr. Daniel Navidad:**

**1.-** Primero, me quiero sumar a las condolencias entregadas por su parte Sr. Alcalde, también Don Felipe a la familia Osorio-Zúñiga por la pérdida de quien fuera en vida la señora María Zúñiga, que Dios le dé mucha fortaleza y sabiduría para seguir adelante a toda su familia en este momento tan difícil.

**2.-** Lo otro bueno recibido el llamado de vecinos del sector de Nueva Aldea me comentan el tema de del tren de la empresa Fepasa que se estaciona impidiendo el tránsito normal de vehículos por la única entrada principal a la localidad, creo que tendríamos que verlo eso, poder sostener alguna reunión de carácter urgente, ya que al ser el único ingreso a la localidad de Nueva aldea, y si nos ponemos en el caso de que existiera alguna emergencia, donde tengan que ingresar vehículos ya sea no sé, Carabineros, Bomberos o personal de Salud, no tendríamos por dónde ingresar estando el tren obstaculizando la entrada de los vehículos, así que creo que es muy importante poder tocar ese tema y verlo ya que ni Dios lo quiera pudiese ocurrir alguna urgencia grave y nos quedemos a la espera de poder ingresar teniendo eso cerrado, se nos haría muy complicado.

Sr Alcalde: Simplemente plenamente de acuerdo don Daniel de hecho, es un tema recurrente hace años, aproximadamente recuerdo que vimos ese tema el año 2019 cuando estábamos en reunión, creo que también andaba Felipe, no sé si recuerda, andábamos en una reunión ese día por el tema de la alcantarillado y Fepasa se habían comprometido en varios temas, incluso el carro ya no estacionaba justo en la entrada, estuvo así al menos dos, tres años y ahora también he recibido reportes de que lo está haciendo de nuevo,

yo creo que vamos a tener que volver a la gestión, apretar un poquitito y obviamente tengan respeto por nuestra gente.

Sr. Daniel Navidad: Sería importante Sr. Presidente poder oficializar, enviar un oficio directo a esta empresa para que nos entreguen algo formal, usted sabe que las palabras se las lleva el viento, así creo que sería muy importante de parte de nosotros como municipio en este caso, poder enviar un oficio a Fepasa.

**3.-** Y lo último, igual respecto al tema de Nueva a Aldea, ¿en qué estado va o alguna novedad respecto a la postulación del arreglo de la cancha de fútbol que está en el sector de Nueva aldea?

Sr. Alcalde: Del proyecto recuperación de espacio, ese proyecto esta filmado desde el año 2022, está conectado con Jaime Lobos que nos pueda comentar cuándo vamos a subir por tercera vez esa licitación que llevaba desierta, parece que nadie quiere ganarse el proyecto ¿Cuándo subimos de nuevo esto? incluso conseguimos más recursos al Gobierno Regional.

Sr. Jaime Lobos: Sí esta semana queda, está en el trámite administrativo nuevamente la licitación, así que se vuelve a subir esta semana.

Sr. Daniel Navidad: Al momento de subirla, existiría algún ID algo para poder verla.

Sr. Jaime Lobos: Se la enviamos concejal, no hay ningún problema.

#### **Sr. Ximena Aguilera:**

**1.-** Me gustaría consultar con respecto al transporte de alumnos, yo sé que hay una situación que está en curso para los recorridos Quinchamalí y Checura que eran los que estaban desiertas, pero hasta ahora por la plataforma no hay oferentes, me gustaría saber cuál es el plan B que tenemos en caso de que no tuviéramos oferentes y cómo lo estamos solucionando ahora, considerando el tema de cantidad de alumnos. Yo lo había planteado hace unos días al menos yo como apoderada he visto que la Escuela de Concha a la salida a los niños se van parados, porque no caben todos en el furgón y nos implica un riesgo de accidente para los niños que van a ir en este transporte.

**2.-** Vimos en redes sociales y también estuve preguntando un poco sobre un convenio entre Educación y Salud, me gustaría que nos pudieran explicar también, en qué consiste y en cómo va a beneficiar a la comunidad ese convenio, que viene también con un tema de inclusión para nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Perfecto, bueno se trata de una medida para tomar exámenes o ciertos test a niños que tienen trastornos del espectro autista, entre otros, también donde desde Educación se traspasan elementos o equipamientos hacia el depto. de Salud a modo de donación, es un acuerdo de colaboración donde los niños que son parte del sistema, pueden ser atendidos también por el programa de salud mental del Cesfam Ñipas ¿cuál es la idea de acá? de que la inclusión no solamente había el programa discapacidad, por su parte Salud, postrado u otro programa, sino que en el fondo sea todo uno, porque en el fondo son los mismos usuarios, son los mismos niños, son los mismos padres, entonces para no andar peleando de aquí para allá, llega el

caso se deriva, ya no hay excusa de que no existe las herramientas para realizar los test gratuito, porque ya la adquirimos y se compró con una inversión del depto. de Educación a través del programa de Integración Escolar cercana al millón doscientos.

Sr. Ximena Aguilera: Y eso para hacer las derivaciones a través del mismo Cesfam y Educación.

Sr. Alcalde: Claro, existe una mesa de discapacidad que funciona el Programa de Discapacidad nuestro, el programa de Integración Escolar del depto. de Educación permanente, depto. de Salud y otros

Sr. Ximena Aguilera: Es importante que la comunidad sepa que el valor por fuera es bastante alto, entre cien mil pesos para esas evaluaciones, entonces está disponible.

**3.-** Es sobre el apoyo agricultores que se vieron afectados por incendios, he recibido consultas de agricultores que han tenido pérdida de viñas, por un bono que debería llegar por parte del gobierno.

Sr. Alcalde: Esperamos mañana creo que tendremos un anuncio en torno a eso, no sabemos si el bono que llegaría sería para acreditados de Indap, universal para todos quienes registran en la ficha productiva, no tenemos información de ellos y eso es lo que nosotros hemos ido informando, porque mientras no tengamos la información de parte del Ministerio de Agricultura en torno a la ayuda de los agricultores y otros, no podemos nosotros tampoco iniciar la ejecución del apoyo productivo que nosotros también podemos realizar, que estábamos gestionando kits iniciales de cerco, está hablando de 30 o 30 polines más rollos de alambre, pero mientras no sepamos no queremos llegar con doble ayuda y así poder llegar a todos, estamos a la espera del anuncio mañana si Dios quiere.

**4.-** Me sumo a las condolencias a la familia Zúñiga por la pérdida de la matriarca de esta familia, se ve el dolor que tiene la familia, pero también la tranquilidad que les deja del deber cumplido con su madre abuela.

Sr. Benjamín Maureira: Mire respecto de la licitación, la única herramienta que nosotros tenemos es una compra ágil, para poder si es que no nos va bien con la licitación. Respecto de la capacidad de los buses, la verdad es que nuestro furgón el que tiene mayor capacidad el grande es para 29 alumnos, el furgón más antiguo el blanco nuestro y los demás son para 24. Claro, se da la circunstancia que, en la tarde lamentablemente no tenemos transporte público a esa hora y, por lo tanto, muchos alumnos optan por subirse los buses nuestros, se nos genera una situación un poco un poco incómoda ahí, porque obviamente los conductores no los obligan a bajarse, pero eso es, porque como le señalo no tenemos todavía todos nuestros recorridos operativos producto de esta licitación. Necesariamente entonces para efecto de que no se llegue demasiado tarde a sus hogares se le acepta subir, pero esta situación debe corregirse inmediatamente cuando tengamos los recorridos operativos, porque efectivamente ese es el recorrido el que va hacia el sector del límite norte de nuestra comuna, límite en realidad con la comuna Chillán es el que lleva más más estudiantes. Yo creo que con la entrando en operaciones del móvil que tiene que terminar de licitarse mañana estaríamos en condiciones de poder superar esa situación que se produce en las tardes. Ahora respecto al plan B como le señalo no nos queda otra opción, no tenemos otra herramienta que la que nos genera el mercado público, que es una compra ágil transitoriamente mientras volvemos a llamar y aparezca entonces si es que no apareciese mañana algún interesado en ocupar ese recorrido.

Sr. Ximena Aguilera: Yo el caso puntual que he visto el furgón que pasa a la Escuela de Vegas de Concha y lleva niños hacia Paso Hondo, el Rincón, Bajo los Mora, del Cementerio, El Centro yo no sé si con el recorrido de Quinchamalí va a cambiar la condición de este recorrido que menciono, porque van muchos niños parados, desconozco la capacidad que tiene el furgón que va actualmente pero van muchos e independiente que no tengamos la capacidad ¿qué pasa legalmente si esos niños tienen algún accidente? Porque estamos llevando más de la capacidad que corresponde, entonces también tenemos que ver qué ocurre con esta situación, o sea, la idea es que no lamentemos el día de mañana un accidente, porque no sé, el furgón haya tenido que frenar de improviso y los niños que hayan caído, esa es mi preocupación.

Sr. Benjamín Maureira: Sí también es la nuestra Concejala, la verdad es que es una situación como le señalo bastante compleja, yo tengo el propósito y lo voy a pedir nuestro Alcalde que hagamos esa consulta en el Ministerio de Transporte, a ver si logramos conseguir que podamos tener a lo mejor una modificación de los horarios de los buses que prestan servicios cosa que nos ayudaría mucho, porque nosotros la verdad es que económicamente no tenemos más capacidad financiera para poder contratar más móviles.

Y la otra opción obviamente que es de largo aliento, es poder postular al Gobierno Regional para conseguir algún recurso y renovar móviles y comprar móviles más grandes, pero eso es un sueño.

Sr. Alcalde: Bueno lamentablemente bien lo puede verificar Don Claudio que trabaja en el sistema, la locomoción pública está viviendo una crisis pero enorme tanto de cobertura como de horario y no sé si existen también otros tipos de inconvenientes, pero incluso varias empresas que trabajan acá están re estudiando la posibilidad de si continuar aquí, de hecho hay varias empresas que tienen recorrido asignados con horarios designados y no están realizando precisamente por los perjuicios económicos que también significan, entonces solicitar el cambio de horarios está complicado.

Yo creo que aquí también los apoderados y quienes estén obviamente preocupados del tema puedan entendernos, que estamos tratando de hacer todo lo posible, pero todo lo posible tanto económicamente como de gestión externa y afuera para poder cubrir recorridos, que nosotros estamos tratando de acercarnos prácticamente una cifra de 700 alumnos por lo menos de una matrícula universal de 800. Entonces estamos cubriendo más del 70% con móviles que son nuestros y a puro ñeque, porque tuvimos que hacer malabares para poder contratar hasta junio la licitación de Transporte Escolar, después pretendemos que a través de las gestiones que está realizando también el director con la seremi de Educación y con el Gobierno Regional poder tener también para cubrir el resto, entonces el llamado a los apoderados también a tener comprensión, porque si bien es cierto queremos tratar de abarcar todo lo hacemos con mucha dificultad pero por lo menos cubrimos el servicio.

Sr. Benjamín Maureira: Quería señalar que además de eso estamos haciendo el esfuerzo por reparar uno de los móviles que está en panne es bastante oneroso hacerlo, pero estamos haciendo todos los esfuerzos para poder tener ese móvil nuevamente operativo. Eso va a significar que vamos a tener un cupo de 20 alumnos más en ese móvil y, por cierto, que ese móvil que va a ser de nuestra gestión directa un móvil municipal, nos va a ayudar obviamente a poder resolver en parte la situación que usted plantea Concejala, porque deberíamos tenerlo acá en un mes más estimo aproximadamente cooperativo.

Sr. Ximena Aguilera: Yo comprendo y si los nosotros como apoderados estamos de acuerdo en que ocurra eso, porque no tenemos otra forma en que nuestros niños lleguen a las casas, creo que pasa a ser la responsabilidad de cada apoderado, pero no se ha hecho una bajada de información a los apoderados.

Sr. Alcalde: Claro, y eso fue la tarea que se le encargó al director, para que los mismos directores de las Escuelas transmitieran la información que nosotros estamos conversando, aquí vuelvo a insistir la comunicación tanto con la Alcaldía, la Dirección, las Direcciones de las Escuela y los apoderados, por eso yo les pedí a todas las escuelas que me informaran cuando tienen su primera reunión del Centro General de Padres, porque probablemente hay mucha información que por x motivo y aquí no culpo a nadie no se le ha entregado, para que ellos también tengan conocimiento de cómo lo estamos sacando la mugre, para poder cubrir traslados y otras gestiones dentro de Educación para poder mejorar esto. Esto es temporal no es que nosotros como dicen por ahí que estábamos infringiendo leyes del tránsito no, no estamos infringiendo nada, acá no es una iniciativa nuestra llevar a los niños parados, no es así, no lo queremos así, no lo estamos haciendo así tampoco, entonces eso hay que dejarlo bien claro en esta sesión, porque esquirlas pueden saltar para todos lados, pero no todas tienen la realidad.

Sr. Daniel Navidad: Se podrá ver ese tema de algún furgón o un bus un poco más grande y poder hacer una reunión con Arauco si nos puede financiar eso, teniendo tanto vehículo ahí adentro y que nos pasen algún vehículo de la empresa directo.

Sr. Ximena Aguilera: Lo que pasa aquí el transporte de escolares no puede ser con cualquier medio por lo que tengo entendido, creo que no es tan simple, igual a lo mejor se pueden tocar puertas y tratar de ir viendo alguna forma que se puede hacer alguna gestión.

Sr. Alcalde: Estamos en contacto con el Ministerio pidiendo recursos para transporte escolar y también apurando los recursos del Gobierno Regional se le encargo a Don Benjamín, y yo he sido testigo de cómo ha estado en conjunto con otros directores Daem viendo este tema, porque no es un tema de Ránquil solamente es un tema de otras comunas también, y les pongo el ejemplo: Portezuelo y Ninhue no están transportando la cantidad de alumnos que estamos haciendo nosotros, cuando tienen casi la misma matrícula, lo mismo pasa con Trehuaco ambos tenemos menos de 6.500 habitantes, pero nosotros estamos trasladando escuchan muy bien más del 70% de los estudiantes, cuando en otras comunas ni siquiera alcanza el 50, el 45 o el 60% entonces nosotros yo me atrevo a decir que somos la comuna que más alumnos traslada y acerca en la provincia de Itata, y eso lo decimos con mucho orgullo, tenemos dificultades como todos, pero tratamos como buen padre de apoya a todos nuestros hijos.

Sr. Ximena Aguilera: Con respecto al jardín Veguitas hay varios comentarios que me han hecho saber que no tienen traslado ¿va a haber un traslado? Eso pasa por el Daem, por Junji ¿quién es el responsable?

Sr. Benjamín Maureira: Nosotros tenemos el convenio con la Junji y ellos nos tienen que aportar recursos para contratar móviles, lamentablemente tenemos asignados los montos, pero no se nos ha enviado, no lo hemos recibido, estamos también apurando esa gestión, a esta altura en otros años ya los teníamos y por lo tanto podíamos licitar, con eso vamos a descongestionar también la situación de los alumnos de que se

atienden en los jardines, porque nos va a permitir poder trasladar a esos alumnos, por ahora también estamos de alguna manera apoyándolos a ellos, como son los más chiquititos obviamente tienen preferencia y los llevamos, porque no los podemos dejar sin que asistan a los jardines, entonces tenemos un cúmulo de situaciones que se va a ir despejando de aquí a fin de mes o los primeros días del próximo.

Sr. Alcalde: Comentar la gestión que se realizó también con la Junji para apoyar con recursos, son para apoyar el transporte de los jardines infantiles, con don Benjamín tenemos que firmar el convenio ahora, son 17 millones, el año pasado fueron alrededor de 12 se gestionaron más millones para este año. Así es que es una labor también del depto. de Educación, vuelvo a insistir nosotros somos la comuna que más alumnos estamos trasladando y no es, porque estamos obligados a hacerlo es, porque tenemos la voluntad de realizarlo, golpeando todas las puertas para hacerlo que es nuestra idea de conseguir recursos externos y darle lo mejor a nuestra gente.

Sr. Claudio Rabanal: El Problema en sí, de lo que habla la Concejala, es la mucha cantidad de niños a lo mejor dentro de los furgones, y hay la incomodidad. Por lo que yo he visto en el día a día, personalmente en el bus que yo trabajo, voy al sector Batuco y traigo 3 estudiantes, viene el furgón de Galpón ya con bastantes niños que descarga por decirlo así a niños en la escuela de Batuco, entiendo y se viene a San Ignacio y ya viene con hartos niños y que después pasa a Ñipas, de la Raya viene Don Willy bajando pasa San Ignacio saca niños en San Ignacio y antes cuando yo voy a las 07:30hrs. de la mañana ya Carlos Rojas viene de San Ignacio con un par de niños, lo que yo trato de plantear a modo de descongestión, volver a retomar la subvención que le dábamos por el pasaje a los niños, sobre todo a los que puedan venir al Liceo que son más grandes, que son ellos en realidad los que pagarían pasaje que está a 250 pesos, si usted se fijan descongestionáramos desde el sector de Batuco a Ñipas pasando por San Ignacio, porque yo voy en bus grande y llego aquí con 3 o 4 pasajeros y estoy llegando con 10 alumnos, no sé si se me entiende. En ese sentido, por ejemplo, el mismo furgón que viene de galpón, no tendría la necesidad de seguir cargando niños y llegar apretado acá. Eso yo creo que habría que retomarlo, los regresos no tengo entendido los horarios de los Maga bus, pero los que veo que están haciendo si tienen los niños clase hasta las 16:20hrs. hay locomoción a las 5 de la tarde hasta Nueva Aldea incluso entiendo que hay un niño que viene de Colliguay, que por la autopista les queda a metros del sector que también podría movilizarse bajo la lógica de una subvención por el pasaje.

Eso es lo que estoy planteando y yo a Nueva Aldea a las 5 de la tarde estoy llevando una chica a Vega de Concha, a dos chicas a Paso Hondo y 1 a Nueva Aldea, y el furgón a lo mejor va súper lleno a dejar niños a Nueva Aldea. Entonces yo creo que hay que hacer el análisis y ver la posibilidad, si vieron que lo ha dicho Benjamín el tema de los recursos y volver como se hizo en algún minuto de algunos niños subvencionarle el pasaje que se controlaba a través de la asistencia.

Sr. Alcalde: Hay un problema también del horario del transporte público, porque se puede solucionar el pasaje, pero si no tenemos horarios, porque a nosotros nos han dicho, aseguraron algunas empresas que no saben si van a continuar con el recorrido ¿entonces cómo lo hacemos ahí?

Sr. Claudio Rabanal: Pero, por ejemplo, el Turis rey retoma el horario estaría pasando a las 15:15hrs. hacia el sector de Coelemu a las 16:00hrs. hay un Maga bus y después viene un Turis rey hacia el sector de Coelemu.

Entonces existe locomoción, por eso le estoy planteando eso, y si yo le estoy diciendo que voy a Batuco traigo 3 niños y los furgones vienen llenos.

Sr. Benjamín Maureira: Sí, lo que dice el Concejal Rabanal es efectivo, nosotros tenemos el financiamiento del transporte público a los alumnos, eso no se ha modificado, hicimos el ofrecimiento al Liceo a los cursos más grandes, hicimos el planteamiento al Liceo, lamentablemente muy pocos alumnos están en disposición de aceptar el ofrecimiento, está abierta la posibilidad, lo que ellos dicen es que no es seguro, porque tienen la venida pero no el regreso, entonces tal vez sería bueno poder gestionar con los empresarios y ponernos de acuerdo de efectivamente garantizarles por una parte la traída que sería con Don Claudio y el regreso en otro bus, ahí podríamos descongestionar hacia Coelemu, por ejemplo, con los alumnos que se traen en la mañana y regresan pagándoles obviamente el pasaje escolar, y nosotros le entregamos la subvenciones y se lo devolvemos al término del mes, si esa situación se diera como lo señala el Concejal hacia el sector de Nueva Aldea, incluso camino a Chillán obviamente sería muy provechoso sin embargo, los padres privilegian el transporte exclusivo y ahí tenemos el inconveniente.

Sra. Ximena Aguilera: Creo que ahí hay que conversarlo don Benjamín, porque a lo mejor como apoderado yo puedo preferir que viaje en los furgones escolar exclusivo, pero sí sé que mi hijo no va en una condición segura, también es bueno transparentarlo y explicarle a los apoderados, creo que ahí va la comunicación y conversar con los apoderados explicarles que tenemos esa opción, porque la verdad que nosotros estamos asumiendo un riesgo que, quizás podríamos ver opciones para tratar de evitarlo, a eso va.

Sr. Benjamín Maureira: Sí, le voy a solicitar al Señor Alcalde generar una reunión con los empresarios del transporte público, para coordinar esta situación de manera de entregarle una oferta concreta a los alumnos, en la seguridad que pueden venirse en la mañana y regresarse en la tarde, optando por la movilización pública en los horarios en que pudiesen ajustarse.

Sr. Alcalde: El horario que tiene adjudicados la idea es que también puedan cubrir esos horarios, porque nos perjudica incluso en la mañana los que son universitarios, tampoco hay un recorrido que estaba establecido en honorario, que no se cumple, por tanto, ellos también nos vienen a pedir apoyo a nosotros y ¿cómo los trasladamos? nosotros los queremos ayudar, pero también necesitamos apoyo del resto.

Sr. Claudio Rabanal: Para clarificar también un poquito ese tema, pasa lo siguiente, después de la pandemia casi el 100% de las empresas eliminaron horarios, cambió todo el sistema de transporte público por el hecho de no tener usuarios y eso lo vengo comentando de un principio, si el horario de las 06:30, de 07:45 no se están realizando, sáquele la cuenta cuántos estudiantes movieron el año pasado cuando usted hizo la gestión y facilitaba Bus municipal 18 jóvenes. Entonces sáquele la cuenta a \$500 pesos al pasaje, para ninguna empresa va a ser atractivo, desgaste máquinas, combustible etc. En este minuto yo estoy haciendo una lucha terrible para que nuestro jefe empresario no saque más horarios y termine varios recorridos más, porque la cosa está bastante compleja.

Sr. Alcalde: Claro, es clave al comentar eso, para que la gente también sepa de que aquí existe una crisis del transporte público, en cobertura, en horarios, en financiamiento etc., se trata de recorridos que son

particulares, son empresas privadas que realizan recorridos, que obviamente persiguen y en buena fe fines de lucro, cuando no conviene obviamente no les conviene a ellos tampoco, porque no es rentable, por tanto si nosotros estamos haciendo un esfuerzo por transportar más del 70% de los alumnos de nuestra comuna, por favor, que los mismos apoderados valoren el esfuerzo que nosotros estamos haciendo tanto con nuestros conductores, como también los recursos que estamos sacando para poder licitar el resto, ojalá pudiésemos tenerla todos sentaditos, pero no es siempre, no es recurrente.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprovecho que está Don Benjamín para que me dé respuesta a la consulta que yo le hice alcalde con respecto a las horas.

Sr. Benjamín Maureira: Hoy día tuve reunión con el presidente del Colegio de Profesores, y estuvimos haciendo un análisis acá de la situación jurídica del tema de las horas gremiales, y coincidíamos en que en el caso de los docentes que son dirigentes gremiales, la situación es bastante más compleja que el resto del personal, y eso no es una situación que nosotros desde la municipalidad, del Daem lo complejicemos, sino que existe una normativa distinta por jurisprudencia para los profesores que son dirigentes, versus los asistentes de la educación o versus el personal administrativo del departamento de Educación que están agremiados, porque en el caso de los profesores se les autoriza pero tienen que solicitar permiso anticipadamente, y eso implica buscar un reemplazante, entonces por eso es que las notificaciones de participación de reuniones gremiales de los docentes, tiene que ser generada con anticipación, si es de un día para otro o es de alguna urgencia lamentablemente esos tres dirigentes locales de los profesores no pueden dejar las clases, porque la normativa no se los permite, pero sí se les reconoce el derecho a hacer uso de sus horas gremiales.

Por lo tanto conversábamos el tema, lo clarificamos, vamos a tener una reunión en conjunto con los directores y el colegio de profesores local para precisar estas situaciones, porque es bueno señalar que nosotros tenemos mucha dificultad en poder reemplazar a los profesores cuando dejan de atender las aulas, ya con los que están con licencia médica, se nos genera mucha dificultad, porque no tenemos profesores en el entorno disponibles para los reemplazos, entonces la Escuela hace un esfuerzo por cubrir esas horas con sus mismos equipos de docentes y a veces cuando las licencias son muy numerosas se nos generan mucha dificultad, eso se le agregan horas gremiales todavía es más dificultad, eso lo entendió perfectamente y lo sabía nuestro presidente local del colegio de profesores, y por lo tanto, lo vamos a conversar con los directores en una reunión en conjunto y en esa misma reunión atendiendo una indicación que me entregó el Sr. Alcalde que no está en el mismo tema, pero sí relacionado, también vamos a dar a conocer los proyectos que estamos desarrollando, los que estamos postulando y los que tienen opción, porque la preocupación de los dirigentes gremiales es que aparentemente nosotros estamos postulando a pocos proyectos en la comuna, pero le demostramos hoy día que eso no es así y queremos. transparentar la información, para lo cual estamos comprometiendo para los primeros días de abril, una reunión en la que participe nuestro Alcalde, hacemos extensiva la invitación al Concejo comunal, a los dirigentes provinciales y o comunales del Colegio de Profesores, de manera que socialicemos la información de cómo lo estamos haciendo, porque la verdad es que a veces estamos manejando información equivocada, hay ofertas de proyectos a los que

nosotros no podemos postular, porque no cumplimos requisitos, no, porque no tengamos necesidades, sino que por el número de alumnos, porque ya nuestras Escuelas han sido intervenidas con recursos.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Primero volver a solicitar como lo dice el Concejo pasado una reunión con el presidente de la asociación de fútbol Ránquil, me gustaría que a lo mejor el presidente y también de la comisión de fútbol se pudiera sumar a esta petición, no sé si me faculta a mí para solicitarlo o lo puedo hacer a través del presidente de la comisión de fútbol.

Sr. Daniel Navidad: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal: Respecto a la asociación de fútbol tengo entendido que van a renovar directiva, porque tengo entendido que el presidente renunció y renunció también al COSOC.

Sr. Daniel Navidad: Si don Alejandro tiene toda la razón, por lo mismo no se ha podido convocar la reunión, porque no tenía presidente, no sé don Sandro si esperar que sea la elección del presidente para poder solicitarla.

Sr. Secretario Municipal: Sí, ya iniciaron los trámites del proceso de renovación de directiva.

Sr. Sandro Cartes: Ya, entonces quedamos a la espera de que asuma la nueva directiva para poder ejecutar la reunión.

2.- Tema que también va relacionado con la solicitud anterior que era la visita a los colegios a la escuela de la comuna, como en dos Concejos atrás para poder ver algunas problemáticas que me habían planteado algunos funcionarios de los colegios, no sé si Don Leo Torres que es el presidente de la comisión de Educación, lo pudiera hacer él.

Sr. Leonardo Torres: Si no hay problema, voy a contactarme con Claudia para enviar una carta a Don Benjamín y programar de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y horarios que ellos puedan tener.

3.- Relacionado con la situación actual de la vivienda de emergencia entregar en la comuna de Ránquil, me preocupa mucho presidente el tema, ya que en el sector de Carrizales uno de los sectores más afectados por el Mega incendio que tuvimos, a la fecha que tenemos ya las primeras casas instaladas que esto ya hace bastantes días, no puede estar siendo ocupada por los usuarios, por las personas, una de las casas que es de la señora Margarita Valderrama, ella vive al otro lado de la autopista de Itata, a ella se le hizo la instalación de esta media agua y se le hizo la instalación de la parte eléctrica, un viento que vino le sacó el techo, le desconectó la parte de la luz y eso todavía no se ha venido a arreglar. Yo se lo comenté anteriormente.

Sr. Danilo Espinoza: Efectivamente hoy día hicimos un recorrido con el seremi de Medio Ambiente y todos sus profesionales, también ando la empresa ADDRA que tiene que instalar la fosa séptica en realidad, la solución particular que incluye también una fosa séptica, y también de la empresa del seremi de energía, por

lo tanto, tenemos que conectar casi no voy a decir la mayoría, pero están en proceso, es de decir, a partir de mañana se empezarían a instalar.

En el caso particular de la Sra. Margarita Valderrama, efectivamente Concejal se voló el techo, pero eso fue reparado al día siguiente, y esto fueron los vientos de un par de días atrás, hoy día estaba con energía, porque está el empalme hecho, el caballero tenía un cable que era lo que había hecho el mismo por tierra, obviamente no con la seguridad que tiene que llevar, pero sí estaba alimentado, pero esto va a quedar ya resuelto de aquí a mañana, ese es el compromiso de la empresa eléctrica. Ahora, el tema de ADDRA es un poco más lento, ellos se comprometieron hoy día tanto con Social, como con nosotros y con el Alcalde de estar partiendo en dos semanas más la instalación de la fosa, entonces eso también retrasa un poco el tema, hemos estado apurando mucho, pero, en realidad si no está todo instalado tanto las viviendas sin observaciones, la iluminación correcta, que también hubo hoy día algunas observaciones eléctricas por la parte de la seremi de Energía, más la instalación de la fosa, obviamente la vivienda todavía está inhabitable, y eso de aquí a 15 días más, sería un cuento si yo les digo no si en 3 días más está listo, eso es mentira. Ese es el panorama hoy día, independiente de que hoy día tenemos casi todas las viviendas puestas 24 o 25, por instalar ya como 1 o 2, cosa que se va a resolver esta semana, pero lo que puede atrasar un poco es el tema de ADDRA y hay la verdad que no sé si ustedes a otro nivel pueden apurar el tema, pero la verdad que nosotros como funcionarios es la realidad que tenemos.

Sr. Alcalde: La Sra. Margarita ¿no tiene conectado su instalación eléctrica?

Sr. Danilo Espinoza: O sea a medias, es decir, el empalme está hecho, pero la conexión que corresponde no está todavía, estaba solamente un cable que está tirado por el piso, pero eso debería tenerlo yo no sé, yo creo que esta semana.

Sr. Alcalde: Es bueno Concejal cuando usted le hagan las consultas saber de qué el equipo de nosotros está todos los días presionando, porque acá están las vivienda de emergencia un proveedor, energía los empalmes otro proveedor, las fosas Gobierno Regional otro proveedor, o sea estamos hablando con 3 instituciones distintas para poder presionar la entrega de una, entonces es un leseo, pero ahí está los chiquillos Dideco y Obras todos los días presionando para que podamos tenerlas, afortunadamente ya tenemos de las 46, 25 construidas impecable ahí Cernapred un 7, no vamos a descansar hasta que tengamos las fosas y todos los empalmes de las 46 viviendas, así que pierda cuidado Concejal.

Sr. Danilo Espinoza: El último dato, de hecho mañana estamos programados nuevamente para seguir con la constructora, porque igual habían no grandes observaciones, pero había unas observaciones y de hecho mañana seguimos con el recorrido las que nos faltaron hoy día, para continuar y ellos ya vienen atrasito con la cuadrilla de maestro, mañana llegan más maestros, entonces para mí el tema de las viviendas la verdad es que no están preocupante o sea, igual todo es preocupante, pero sí me preocupa mucho el tema de ADDRA, porque ahora van a ser lo último que van instalar son las fosas, eso está un poco atrasado, solo eso.

Sr. Sandro Cartes: Sí, creo que como dice usted es un tema preocupante, el equipo completo la casa, la gente la va a ocupar cuando tenga todo esto subsanado, cuando tenga la luz, el baño habilitado la gente va a poder

usar las casas, pero les quiero comentar que hay un caso en específico, la Sra. Margarita Valderrama, ella en estos momentos está en Puerto Cisne, está el esposo ahí en su casa ya hace más de 20 días sin luz y todo este tema, fue una de las primeras casas que se instalaron, pero va a haber que aclararle que ellos mientras tanto no tengan el tema de electrificación, el tema de la fosa instalada la casa no se le va a entregar, la Sra. Margarita llega este lunes, viaja este domingo y me decía ya se viene directamente a su casa.

Sr. Alcalde: Y se, y lo he dicho en muchos idiomas, es más, nosotros como municipio habilitamos una casa de acogida mientras estuviesen, donde ayudamos a proveerla y también a tratar de financiar unas cosas, para que ellos estén en plena comunidad lo saben todos, y le decimos no vayan a habitar las casas todavía, porque vamos de apoco estamos insistiendo nosotros, ojalá dependiera de Obras, dependiera de uno, dependiera que se yo de otro departamento, lo tendríamos de un viaje, pero no depende de nosotros, entonces esa es la información, nosotros la estamos transmitiendo y ayúdanos a transmitir la misma de que no vayan todavía si saben que todavía no está al 100%.

Sr. Sandro Cartes: Exactamente, yo creo que hay que hacer un llamado y reunirse con la comunidad, no sé, el encargado de las organizaciones comunitarias o el encargado de emergencia que esté que se reúna con los afectados y que les diga que utilicen esta otra alternativa que hay, se tiene que explicarle a la gente a los damnificados que las casas todavía no están en condiciones de habilitarla, le falta la instalación de la luz, les falta la instalación del baño y una vez que tengan una recepción se autoriza para poder utilizar la casa, no es que el lunes o la próxima semana estén las casas para habilitarla no cuando se termina de parar la casa la pueden habilitar al tiro, esa información le tiene que quedar clara a los afectados.

Sr. Alcalde: A todos se les ha transmitido la misma información, es más tuvimos reunión con todos los damnificados y el Seremi de vivienda para ver la segunda etapa, que es la reconstrucción donde también se le volvió a insistir. Yo creo que acá pasa también un poquito de voluntad de las personas con la cual nosotros mantenemos comunicación prácticamente diaria, sino es uno, es el equipo, entonces aquí todos tenemos que apoyar, ahí yo pido el apoyo para que puedan comprender o ayudar a hacer comprender a quienes obviamente por la ansiedad de querer venirse rápido quieren hacerlo, pero todavía no están las condiciones. Sí hemos avanzado y somos la comuna que más ha avanzado en las viviendas de emergencia, la que tiene el 100% de las construidas, con el arranque eléctrico, pero aguanten un poquitito, si llevamos un mes y medio.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Me voy a unir a las condolencias de la familia Osorio -Zúñiga que Dios le dé la paz, la tranquilidad a toda la familia por la triste partida, tuve la suerte de ser muy amigo de Miguel en la infancia, igual bastante dolido y quiero ser bien sincero, yo supe hoy día viviendo a una cuadra y media, entonces igual me sentí un poco afectado.

2.- Primero las buenas noticias, quiero agradecer a Don Jaime lobos, darle las gracias por los contratos que nos envió, no sé si les llegaron a todos colegas. Están bastante completos fechas de inicio, fechas de término, multas sanciones, hartas cosas importantes como yo lo solicité ,por el hecho que también voy a los sectores,

no me saco fotos pero había bastante preocupación para algunos vecinos, ahora tenemos la herramienta necesarias para ayudar un poco a la fiscalización, que aparte de eso es parte de nuestro trabajo, así que vaya mi agradecimiento a Don Jaime Lobos, a mí me gusta felicitar cuando las cosas están también y cuando las cosas están mal también las digo, sin intención de afectar o atañe a alguien.

**3.-** Quiero solicitar, pero primero voy a la lectura, a todos nos llegó la carta que envía Don Marcos Garrido Ortiz al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo que fue la que conllevó a las dos reuniones extraordinarias, que llevamos para llegar a la decisión de que se van a entregar todos los antecedentes a la contraloría para que haga su dictamen. Me siento atañe por esta carta y por lo siguiente: dentro de esta carta se especifica claramente, y le voy a dar un poquito de lectura, voy a tratar de hacerlo lo más breve posible: “como es de público conocimiento en el Concejo Municipal anterior, se solicitó al Concejo Municipal aprobar la recomendación de adjudicación de la licitación ID 2129-6-LQ23, Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Ránquil, sin embargo no da la aprobación para proceder a la adjudicación, debido a que uno de los Concejales les indicó sin demostrar dicho hecho, que nuestra empresa contaba con una imposibilidad de ofertar ante la posibilidad de arranque” ya, después habla de las bases licitación: “respetando el principio de libre concurrencia, consagrado a la ley de compras públicas y legislación vigente, como a continuación explicaremos, demostraremos permite que el trato igualitario es sin discriminación alguna que lo recalca, de aplicarse sin excepción alguna”. Después dice: “el Concejal en cuestión, formuló la hipótesis de que existía un documento mediante el cual se había sancionado a la empresa que represento, con una inhabilidad o imposibilidad de ofertar en licitaciones de la municipalidad de Ránquil por un plazo de 2 años.

Entonces puesto que ya tuvimos la reunión, yo voy a solicitar, porque aquí hay que darle respuesta a esta carta como corresponde, yo me siento afectado, porque aquí habla, donde yo demostré y lo voy a reiterar y voy a solicitar que la dirección de Obras le dé respuesta al oferente para dejar en claro, yo de un principio. lo dije, que yo no tengo ningún problema personal con el contratista Don Marcos Garrido, pero para terminar escaramuzas y comentarios de que uno tiene mala voluntad, de que puede que esté equivocado.

Donde se estipula claramente en el informe número 61, firmado, timbrado por el director de Obras el 29 de diciembre del 2021, entonces dice claramente que, “señalar que el mismo contratista no podrá en virtud de los dispuestos en la ley de compra públicas (que estoy indagando la ley de compras públicas) volver a contratar con nuestra municipalidad en un plazo de 2 años”, por lo que la licitación que se presentó anteriormente, que todos sabíamos, que ya la habíamos rechazado, porque había incumplimiento está todo demostrado, ahí está la respuesta a lo que señala en este caso el contratista.

Hay más documentos que avalan lo que yo expresé en la reunión anteriormente, y que por eso estoy solicitando que dé respuesta al contratista la dirección de Obras, y que por favor se me haga llegar una copia de la carta de la respuesta, porque aquí las respuestas están todas firmadas y timbradas por personal que trabaja en la dirección de Obras.

A mí me afecta que se use mi nombre, se malinterprete, se comenta que yo estoy perjudicando un contratista, yo no estoy perjudicando en ningún momento, yo lo que estoy haciendo es que se cumpla lo que la ley estipula, que sea todo transparente y todos tengan la oportunidad de licitar, mejor que sean todos contratistas de aquí, no es el primer contratista que tiene problemas, en otra administración también descubrí a otro contratista que también perdió su boleta de garantía, haciendo mi trabajo de fiscalizador,

pero también habla de que “el Concejal en cuestión formó la hipótesis de que existía un documento” y está todo certificado y firmado y con fecha anterior. Entonces yo solicito Sr. Presidente que la dirección de Obras le dé respuesta a esta carta y clarifique que diga que, “el Concejal sí tenía los documentos que acreditan lo que él decía, para la tranquilidad de él” y que no diga que es algo personal en relación al trabajo que él desarrolle y en lo personal no me gustaría nunca tener problemas, pero el que juega con estas cosas tiene que atenerse a la ley, al reglamento y si aquí hubo algún error y fue administrativo interno no es de este Concejal. Solamente yo transmití la información que yo tenía documentada, firmada y garantizada que lo hice desde el primer minuto cuando empezó el problema con esta empresa, y lo voy a seguir haciendo hasta el último día que sea Concejal con todos los contratistas, por eso que es importante que a todos nosotros se nos entreguen los contratos, que es la carta fundamental para velar por el cumplimiento y ayudar también, porque a veces se dice que no hay personal disponible para la fiscalización, para que también nosotros podamos ser parte y ayudar a esta fiscalización. Y me encuentro también que dentro de las bases y está también referido en la carta que envía dice: “la comisión evaluadora tiene la facultad para indagar la anterioridad de las facturas y certificados de experiencia, que el oferente presentó” me extraña y me da mucho que pensar que diga: “pero no podrá buscar otras experiencias con o sin multas” y me extraña que lo hayan supuesto en las bases, porque eso hubiese podido afectar a todos o beneficiar a algunos y en este caso no lo veo que haya sido transparente para haberlo puesto en las bases, y creo que eso también va a dar mucho que decir.

Sr. Alcalde: De acuerdo, que quede acta entonces para darle recurso a lo solicitado.

Sr. Claudio Rabanal: La información de lo que a mí se me atañe la tiene la dirección de Obras, y me justaría que se me entregara una copia una vez que se remita la respuesta de esta carta, y que al contratista le quede claro que el Concejal sí tenía la información y que la dirección de Obras también manejaba la información.

**4.-** Me gustaría si bien no me voy a referir al tema, se leyó la carta en Concejo, yo lo había descubierto antes, lo traía a la reunión, no se había hecho reunión, pero usted ya está claro, tenemos reunión que hay que conversar el tema de la sentencia del juicio Romero – Bahamondez, voy a solicitar que en esta reunión se encuentre finanzas del Daem, el director del Daem, finanzas municipales, para ir viendo cómo vamos a enfrentar esta situación. Yo lo veo bastante compleja y también me aluden varias respuestas, si bien dentro de este juicio aparece en el no pago de cotizaciones de afc, o sea, aquí también alguien no realizó su trabajo y que eso también está perjudicando en los cobros de los montos que hoy están apareciendo en el juicio, yo creo que no es menor que alguien no le pagara la afc a un trabajador, menos del rubro de la planta municipal.

Sr. Alcalde: Ya los teníamos convocados al Asesor, al director, finanzas la idea es tener la información absolutamente completa.

Sr. Claudio Rabanal: En todo caso la reunión es de carácter reservado, porque se van a tomar decisiones, pero si alguien en su minuto la requiere se tiene que entregar.

Sr. Alcalde: Las actas independientes de que sean carácter público, reservada siempre la disposición de todos, la publicidad de la sesión es la que se puede restringir, y ahí tiene la facultad el Alcalde y como dice,

claro, se van a tomar decisiones, por tanto, nos permite ejecutar esta atribución que uno tiene, de poder darle carácter público o reservado.

**Sr. Leonardo Torres:**

Como reafirmando lo que plantea Claudio con respecto al tema del no pago de las cotizaciones, eso es un notable abandono deberes, y, además, por eso la ley obliga al Alcalde a declarar cada tres meses, informar al Concejo de las cotizaciones pagadas. Creo que ya el próximo mes nos tocaría a nosotros hacer la primera declaración, eso es por ley, bueno eso era como acotando algo de lo que planteaba Claudio

Sr. Alcalde: Si alguna parte administrativa no cumplió con su obligación o su deber de pagar cotización, siendo establecido en el reglamento de funciones, vamos a tener que iniciar un sumario administrativo que corresponde para, poder sancionar, porque finalmente como usted dice y lo repetimos muchas veces Don Claudio, somos todos solidariamente responsables y acá existe una irresponsabilidad, y una deje de funciones de un funcionario o funcionarios que les correspondía tiene que asumir la responsabilidad, y ahí nosotros no nos vamos a caer y obviamente vamos a tener la voz firme para poder iniciar la investigación y las sanciones correspondientes.

**1.-** Yo hace un par de semanas, planteé un reclamo de vecinos de la población Río Itata, por ruidos modestos de un centro de eventos que funciona en el sector de Pueblo Viejo, después de yo haber mencionado esto en Concejo a la semana siguiente, me encuentro con dos vecinas del sector de la población Río Itata al lado afuera del municipio y me hacen el mismo reclamo, o sea, yo pongo reclamo y el sábado siguiente sucede lo mismo, un evento donde la música es demasiado ruidosa, en donde yo no sé, dicen que llamaron a Carabineros planteando esto para que fueran a ver qué sucedía, no sé si Carabineros habrá hecho presente en el lugar, pero siguen estos ruidos molestos cada vez que hacen evento en ese lugar, yo en ese momento solicité que, ¿bajo qué patente está funcionando este centro de eventos? ¿si tiene que tener alguna patente especial?, no sé cómo funcionan los centros de eventos y usted quedó darme una respuesta de eso, que hasta el día de hoy no se ha dado, me gustaría ver de qué forma el municipio se hace partícipe de esto a través de Carabineros, que sea con la fiscalización como corresponde, porque sí, los vecinos de esa Villa se están sintiendo molesto con esto.

Y como digo, ha sido reiterado y no ha sido el mismo vecino el que me lo ha planteado, han sido diferentes vecinos, entonces creo que hay que ver que es lo que está pasando.

Sr. Alcalde: Yo no sé, desconozco si es continuo o es esporádico o fue una fiesta clandestina lo desconozco, lo que sí, nosotros enviamos todos los antecedentes a Carabineros, cuando recibimos las denuncias previas, ley de alcoholes corresponde a Carabineros por normativa, establecer la fiscalización les correspondiente, lo que usted me está pidiendo vamos a verlo a través de patentes, cuál es la situación que se encuentra con el municipio en torno a las patentes de funcionamiento el local y la persona organizadora.

2.- Hace una semana atrás la planta de Celulosa Arauco, estuvo emitiendo olores demasiado fuertes, afectando tanto a la comunidad de Nueva Aldea y a los sectores poco más abajo, si bien en la Concepción queda muy poca gente viviendo pero, es donde más fuerte se sentían a los pocos vecinos que nos quedan ahí e incluso emanaba mucho más abajo los malos olores, que siempre por lo general llegaban hasta el sector la Concepción, pero por ejemplo el sector de donde está el fondo Trabuco, ahí todo ese sector se sentía muy fuerte el olor, muy fuerte, porque cuando me hicieron el reclamo fui a darme esa vuelta para arriba y empezaba y fueron varios días, muchas veces cuando estas situaciones ocurrían me recuerdo que Arauco a través de Asuntos Públicos nos envía una carta planteándolo qué situación estaba ocurriendo, pero en esta ocasión no ha habido nada, no ha llegado nada al Concejo, muchas veces nos llamaban por teléfono diciendo que había un evento y que se estaba solucionando, pero en ese momento no, y fueron dos o tres días de que esto estuvo sucediendo y los que sufren son nuestros vecinos, ellos siguen funcionando, yo no sé si después del incendio algo se quemó quedaron desperfecto, pero no ha habido ningún comunicado de Arauco ni a la comunidad, ni a nosotros como autoridades, creo que sería bueno replantearle al jefe de Asuntos públicos de Arauco de que tiene que tener un mayor contacto tanto con las autoridades, como con la con la comunidad que vive alrededor y, plantear de cuáles son los problemas que están teniendo, porque después del incendio toda la gente presume cosas, a lo mejor quedó algo mal, a lo mejor puede pasar esto, a lo mejor puede explotar y empiezan con sujeciones de muchas cosas, entonces es importante esa comunicación que tenga la empresa la buena convivencia con los vecinos lo mismo que planteaba del vecino que tiene este local en el Pueblo Viejo, es la buena convivencia con los vecinos.

Sr. Alcalde: Por supuesto, don Víctor Guzmán está conectado o alguien del depto. de Obras en este caso Don Danilo para que le encargue, al encargado Medio Ambiente, pueda ser el oficio correspondiente desde el municipio hacia la empresa Celulosa pidiendo información, al respecto de los eventos que han sido denunciados por los vecinos del sector de Nueva Aldea.

Sr. Danilo Espinoza: Se anota Alcalde no hay problema, se informará al encargado.

3.- Y lo otro por último recién se conversaba de las posibles ayudas que van a llegar a través del Ministerio de Agricultura, ya sea a través de Indap o por otras vías, por ejemplo, para cercos, para alambre, más que nada la reconstrucción de cerco en este momento, pero ha habido muchos vecinos que aún no le han hecho el catastro. Hay vecinos que han ido a Ñipas han planteado sus problemas, pero no han ido a verificar efectivamente, por ejemplo, tengo un vecino que el otro día lo mencioné también que él es cuidador de un fondo, y en ese fondo a él se le quemó toda su semilla, se le quemó su casa íntegra con sus cosas, con sus muebles, con todo donde él cumple la función de cuidador, y hasta hace un dos días atrás que yo conversé con él aún no iban a catastrarlo, hay otro vecino que se le quemaron cercas.

Sr. Alcalde: Necesito nombres, porque y yo le puedo decir que fueron o no, porque hay mucha confusión, en que no que vinieron de la municipalidad, que vinieron de Indap, entonces usted me dice dónde o quiénes yo le digo si fuimos o no fuimos

Sr. Leonardo Torres: Donde Nacho Torres.

Sr. Alcalde: Don Nacho Torre sí fueron en la semana, también lo había comentado Don Sandro, a don Nacho se le quemó acá en el fondo San Jorge, si bien es cierto, no era la casa habitación, se le gestionó a través de Indap un apoyo como bono productivo también para él, ya que la casa no calza como casa habitación, fue el Dideco conversó con él, yo estuve con él ayer también.

Sr. Leonardo Torres: Esto fue hace poco, porque yo le hacen como cuatro días atrás con él y hasta ese momento no había ido por lo que él me mencionaba.

Sr. Alcalde: Sí, fueron en tres ocasiones, pero no lo encontraron ahí, y Don Sandro también puede lo puede confirmar, porque también se le cruzó la misma información y Don Nachito reconoció, de hecho ayer estuvimos con él, así que por eso cuando digan que sea con nombre, porque yo le puedo aplicar al tiro si anduvimos no anduvimos, porque también al estar él abajo en el acopio desconocía que había tenido 3, 4 veces a catastrarlo ahí arriba y como el sitio obviamente no está viviendo y está viendo acá abajo, no se encontraba, pero ya estamos en sintonía, ya estamos en comunicación con él.

Sr. Leonardo Torres: a Don José Fuentes del fondo San Ramón.

Sr. Alcalde: No recuerdo déjeme verlo, le mando la información de lo que tenemos con ellos, porque tengo entendido que, quedaron una o dos personas sin catastrar, que era la Sra. Tina arriba de la Obra y otra más, los demás todos ha sido cubiertos, entonces por eso envíeme la información y le averiguo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde una información, a mí se me quedó un punto atrás, que corresponde a una modificación presupuestaria, pero la voy a agregar a la tabla del día jueves, eso nomás.

Alcalde cierra la sesión a las 16:55 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal